

ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO. -----

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:20 horas del día 22 de mayo de 2025, en las oficinas del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, ubicadas en la calle Doña Fidencia No. 605 Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, se reunieron los miembros temporales propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, con el objeto de reinstalar y tomar protesta a los nuevos integrantes propietarios y suplentes de mencionado Organismo Colegiado para el ejercicio 2023-2026.-----

Una vez registrada la asistencia, la C. Gricelda Díaz Rodríguez en su carácter de presidenta de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Por lo que se levanta la presente acta para hacer constar los hechos desarrollados, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe del cambio de integrante del Comité.
4. Toma de Protesta a los nuevos integrantes del Comité.
5. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - Verificación de Quórum, e Inicio de Sesión.-----

La C. Gricelda Díaz Rodríguez, en su calidad de Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva procediera al pase de lista e informara si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva procedió y manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

ACUERDO IFAT/CE/2025/SE/02/01. La C. Gricelda Díaz Rodríguez, en su calidad de Presidenta del Comité declara el cuórum legal. -----

SEGUNDO. - Orden del día. -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité la C. Gricelda Díaz Rodríguez sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

ACUERDO IFAT/CE/2025/SE/02/02. La presidenta del Comité, en el uso de la voz, aprobó por unanimidad el orden del día en vista de no existir comentario adicional alguno. -----

TERCERO. - Informe del cambio de integrante del Comité. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva, hizo del conocimiento de los miembros del Comité Ética del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, que debido a que la **C. Liseth Alejandra Miranda Rodríguez, miembro propietario en el nivel de Jefe de Departamento dejó de laborar en el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco** el 30 abril del presente año, y con base en los numerales 5, 20 Y 22 de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, la C. Gricelda Díaz Rodríguez en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del IFAT, mediante el oficio IFAT/CEyPCI/004/2025, Informó al C. José Luis Salas Chable miembro suplente del nivel Jefe de Departamento, que su **nueva participación en el Comité será con carácter de miembro propietario en el nivel que representa.**

Así mismo, mediante Oficio: IFAT/CEyPCI/005/2025, se informó a la C. Mateo López Hernández, que fue electo como **miembro suplente en el nivel de Jefe de departamento del Comité Ética del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco**, por lo que se le convocó a participar, y en virtud de no manifestar solicitud de declinar su participación, se presenta ante este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés a los nuevos integrantes y las siguientes actualizaciones:

Nivel	Propietario	Suplente
Jefe De Departamento	José Luis Salas Chablé	Mateo López Hernández

ACUERDO IFAT/CE/2025/SE/02/03. La Secretaria Ejecutiva del Comité hizo del conocimiento a los presentes, la nueva integración y el carácter de los nuevos integrantes del Comité. -----

CUARTO.- Toma de protesta a los nuevos integrantes del Comité.-----

Continuado con el orden del día, la Presidenta del Comité, procedió a la toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, por lo que solicito a los nuevos miembros, ponerse de pie para la toma de protesta: *"Protestan guardar y hacer guardar el Código de ética de los Servidores Público de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio*

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



de la función pública; y demás disposiciones que de ello emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos." "Si protestamos", si así no lo hicieren, que la sociedad se los demande.

Acto seguido, la Presidenta del Comité declara formalmente instalado a los nuevos integrantes del Comité de ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, e instruye a la Secretaria Ejecutiva informar a la Unidad de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco, el contenido de la presente Acta y Toma de Protesta de los nuevos integrantes propietario y su suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco y se difunda en el portal de internet del IFAT.

ACUERDO IFAT/CE/2025/SE/02/04. La Presidenta del Comité procedió a la toma de protesta y declara formalmente instalado a los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, así mismo, instruye a la Secretaria Ejecutiva Informe a la Unidad de Ética y Conflicto de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el contenido de la presente acta y toma de protesta de los nuevos miembros. -----

QUINTO.- Clausura de la Sesión.-----

Una vez agotado los puntos señalados en el orden del día, en el uso de la palabra la Presidenta del Comité, agradeció a los integrantes su valiosa participación y los motivó a desempeñar su encargo con reserva y discreción ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del Comité, dio por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas del 22 de mayo del año 2025, firmado al calce y al margen para constancia los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco.

CATEGORÍAS	NOMBRE	FIRMA
Presidenta	Gricelda Díaz Rodríguez	
Secretaria Ejecutiva	Sandy Gorgorita Cornelio	
Secretario Técnico	Carlos Ernesto Galmiche Garduza	
Director Titular	Tilo Tosca Chable	
Jefe de Departamento Titular	José Luis Salas Chablé	
Jefe de Departamento Suplente	Mateo López Hernández	
Jefa de Área Titular	Severa Hernández Llergo	
Jefa de Proyecto	Ángel De Jesús Martínez Hernández	
Operativo Titular	Alejandro Pelaez Galicia	